



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de diciembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 324 /2021

12/12/2021

HURTO - DETENIDO

Mediante aviso a Mesa del Centro Comando Unificado solicitan presencia policial por hurto en local que ocupa ONG “Los Juncos” por hurto, jurisdicción Seccional Primera.

Personal de Unidad Respuesta y Patrullaje con personal de empresa de alarmas y funcionaria encargada inspeccionan el lugar constatando que personas ajenas ingresaron por una ventana que da a los fondos; sustrayendo 1 laptop, 2 teléfonos celulares.

Concurre personal de Policía Científica.

A posterior en circunstancias que personal de Seccional Primera realizaba recorrida a la altura de calles Wilson F. Aldunate y Braceras controlan a dos masculinos E.M.M. 33 años y M.V.I. 34 años; a los que al efectuárseles registro de práctica se aprecia que portaban varios objetos como artículos de tocador, un adaptador de corriente, calzado femenino y un envoltorio con sustancia en polvo símil pasta base. Exhibidos a la responsable del local antes hurtado los reconoce como sustraídos de allí.

Enterada Fiscal de Segundo Turno Dra. Loreley Escobar dispone conducción y detención para los indagados.

Realizadas las actuaciones e indagatorias, es enterada nuevamente Sra. Fiscal quien dispone cese de detención para M.V.I., y conducción del restante para sede judicial.



Se continúan actuaciones.

CONDENAS PROCESO ABREVIADO

El pasado día 11/12/21 femenina mayor de edad se presentó en Seccional Primera denunciando molestias. Agregó que en horas de la tarde se encontraba en su hogar con su familia, sintiendo ruidos en la puerta de calle. Al salir constata que tres masculinos jóvenes eran los causantes y éstos al verse descubiertos comienzan con insultos hacia el progenitor de la denunciante.

Con datos aportados por la damnificada, personal de Unidad Respuesta y Patrullaje ubica a los adolescentes, por lo que se procede a la conducción de dos de ellos, logrando huir el tercero. En éstas circunstancias es que los funcionarios actuantes son insultados y amenazados de muerte como así intentan agredirlos físicamente y pedreas hacia la unidad móvil. Se identifican a los causantes como S.J.C.S. de 14 años y F.N.M.C. de 16 años, mientras que el restante es H.E.A.P. de 15 años.

Enterada Sra. Fiscal Dra. Loreley Escobar dispone que los menores permanezcan detenidos y demás actuaciones a seguir.

En la fecha cumplidas audiencias en órbita judicial; Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispone formalización y condena mediante proceso abreviado respecto a los adolescentes S.J.C.S. y F.N.M.C. como autores de una infracción grave a la ley penal tipificada como “un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado”; imponiéndoseles como sanción medidas socio-educativas no privativas de libertad por un plazo de cinco (5) meses y determinados plazos de arresto domiciliario.

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.



Ministerio
del Interior